MEMORANDUM UOC 21-2020

PARA: Intendencia.
DE: Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNTO: Adjudicación del proceso LPN-02-2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS (LOCAL NUEVO ESC. Nº 338 CARLOS A. LOPEZ) ID Nº 373.734.
FECHA: 01/06/2020.

Me dirijo a Usted a fin de remitir el Dictamen CE-03-2020 por el cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso LPN-02-2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS (LOCAL NUEVO ESC. Nº 338 CARLOS A. LOPEZ" ID Nº 373.734.

Además como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y en base a lo dispuesto en el artículo 10) inciso 8) del decreto 21.909, por la presente apruebo el Dictamen arriba mencionado mediante el cual el Comité de de Evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso LPN-02-2020 "Construcción de aulas – (Local Nuevo Esc. Nº 338 Carlos A. López)", ID Nº 373.734 a **METLURGICA NUÑEZ** con RUC Nº 2172215-3 de **RUBEN DARIO NUÑEZ,** con CI Nº 2.172.215, por (Gs. 994.490.365) GUARANIES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUTROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO, para la construcción de un bloque de 12 aulas en planta baja y planta alta y sanitarios, en el nuevo local de la Escuela Carlos A. López.

Por lo expuesto, de modo a dar continuidad al proceso, recomiendo la aprobación de la presente adjudicación, mediante Resolución de la Intendencia, y remitir la misma a la Junta Municipal para su estudio y aprobación si corresponde.

Sin otro particular le saludo cordialmente.

Atentamente.

Ing. Maricel Callas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA ITAPUA PARAGUAY SECRETARIA

Recibido por: Stephanie Sitzman
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista
Nombre/Apellido:.....
Fecha: 01-06-2020.

(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

ACTA DE EVALUACIÓN Nº CE-03-2020
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02-2020
"CONSTRUCCION DE AULAS (LOCAL NUEVO ESC. Nº 338 CARLOS A. LOPEZ)
ID Nº 373.734

En la Ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinte siendo las 09:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Municipal Nº 7.642/2020 de fecha diez de febrero del año dos mil veinte. Se encuentran presentes: El Sr. Cesar Báez; Sr. Alejo Centurión y Sr. Hector Villalba, para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02-2020 "Construcción de aulas – (Local Nuevo Esc. Nº 338 Carlos A. López)", ID Nº 373.734.

ANTECEDENTES

Por Resolución Nº 7638/2020 de fecha seis de febrero de dos mil veinte se aprueba el Programa Anual de Contrataciones provisorio para el año 2020, que incluye el proceso con ID Nº 373.734 "Construcción de aulas – (Local Nuevo Esc. Nº 338 Carlos A. López)", por Gs. 1.400.000.000. El plazo de ejecución de la obra es de 1 año, al iniciar el proceso de llamado se estimó Gs. 1.050.000.000 para el año 2020 y Gs. 350.000.000 para el año 2021. Sin embargo debido a que el proceso en sí se extendió, el inicio de las obras está previsto para finales del mes de junio, por lo tanto el monto estimado para el año 2020 es aproximadamente Gs. 600.000.000, por lo cual se volvió a modificar que PAC, quedando en Gs. 600.000.000 para el año 2020 y Gs. 800.000.000 para el año 2021.

La Dirección de Obras y Servicios por nota de pedido de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve solicita se proceda con la convocatoria del proceso con ID Nº 373.734 "Construcción de aulas – (Local Nuevo Esc. Nº 338 Carlos A. López)", adjuntando los siguientes documentos:

- Resolución Nº 7.322/2019 de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, por la cual el Intendente Municipal, aprueba el permiso de construcción y los planos para la construcción de aulas en la Escuela Básica Nº 338 Carlos A. López.

- Autorización de Ministerio de Educación y Ciencias de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.

- Planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas.

César Báez

Alejo Centurión

Hector Villalba

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 19/02/2020 la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 1.050.000.000, en el objeto de gasto 520-30-003, del presupuesto de la Municipalidad de Bella Vista para el año 2020, además de una previsión de Gs. 350.000.000 en el presupuesto del año 2021.

El pliego de Bases y Condiciones fue aprobado por Resolución de la Junta Municipal Nº 346/2020 de fecha diez de febrero del año dos mil veinte.

La Intendencia Municipal autorizó a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02-2020 "Construcción de aulas (Local nuevo Esc. Básica Nº 338 Carlos A. López), mediante Resolución Municipal Nº 7641/2020 de fecha diez de febrero del año dos mil veinte.

El comité de evaluación fue conformado por Resolución Municipal Nº 7642/2020 de fecha diez de febrero del año dos mil veinte.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas en fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte.

RESUMEN DE LA APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se postergó en varias ocasiones, primeramente por coincidir con la primera semana de cuarentena, y luego a pedido de varios oferentes que debido a las restricciones de circulación no podían obtener las pólizas para garantía de mantenimiento de sus ofertas. Finalmente la apertura de sobre se realizó el día veintisiete de abril, contando con (11) once ofertas cuyos montos según el acta de apertura de sobres son como sigue:

Nº	Oferente	Monto 1
1	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ	Gs. 935.200.095
2	METALURGICA NUÑEZ de RUBEN NUÑEZ	Gs. 994.490.365
3	MORENO INGENIERIA de RICARDO MORENO	Gs. 1.048.220.250
4	JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR	Gs. 1.061.068.022
5	METALURGICA PIRAPO de OMAR GARCIA	Gs. 1.089.431.357
6	RDM INGENIERIA de DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUIN	Gs. 1.101.975.134
7	PROJECT INGENIERIA SRL	Gs. 1.178.513.976
8	ARCELIA ELVIRA GUNTHER	Gs. 1.181.737.572
9	CONSTRUCTORA CERRO CORA SRL	Gs. 1.259.796.560
10	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Gs. 1.275.869.426
11	ING. ANTONIO CABRERA BURGOS	Gs. 1.480.379.194

César Báez

Alejo Centurión

Hector Villalba

VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS

Se observan errores de sumatoria en las ofertas de: JE Construcciones, Project Ingeniería SRL, Los Andes Ingeniería SRL, sin embargo se debe a erros por redondeo, y el la oferta del Ing. Antonio Cabrera Burgos se observa una variación mayor por errores aritméticos.

Los precios de las ofertas una vez realizadas las correcciones son como sigue:

Nº	Oferente	Monto 1
1	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ	Gs. 935.200.095
2	METALURGICA NUÑEZ de RUBEN NUÑEZ	Gs. 994.490.365
3	MORENO INGENIERIA de RICARDO MORENO	Gs. 1.048.220.250
4	JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR	Gs. 1.061.068.422
5	METALURGICA PIRAPO de OMAR GARCIA	Gs. 1.089.431.357
6	RDM INGENIERIA de DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUIN	Gs. 1.101.975.134
7	PROJECT INGENIERIA SRL	Gs. 1.178.515.055
8	ARCELIA ELVIRA GUNTHER	Gs. 1.181.737.572
9	CONSTRUCTORA CERRO CORA SRL	Gs. 1.259.796.560
10	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Gs. 1.275.869.281
11	ING. ANTONIO CABRERA BURGOS	Gs. 1.478.924.150

ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES:

OBSERVACION 1) La señorita Mariela Escobar representante de JE Construcciones deja constancia que en la oferta de Consultora San Miguel, la póliza Nº 5.967 dice vigencia desde el 15 de julio hasta el 30 de julio y en su garantía de oferta dice 54 de abril. El señor Nelson Ortiz, en representación de Consultora San Miguel, deja constancia de lo siguiente:
La Consultora San Miguel presenta una póliza matriz con un endoso según las adendas de prórroga.
ACLARACION: Se procedió a verificar la póliza constatando que efectivamente la misma cuenta con un endoso y la misma cumple con las condiciones tanto de monto como de plazo.

OBSERVACION 2) El señor Sergio García de RDM Ingeniería deja constancia que en la oferta de Metalúrgica Núñez, una página de la póliza no está foliada ni firmada por el oferente.

César Báez

Alejo Centurión

Hector Villalba

ACLARACION: Se procedió a verificar, y la póliza se encuentra foliada y firmada por el oferente.

OBSERVACION 3) La Consultora San Miguel con relación a la oferta de Metalúrgica Núñez, en el formulario de oferta se omitió el ruc del oferente, y la planilla no está debidamente completada como pide el PBC, no tiene precio total. En los folios 2,3 y 4 no firmó como pide el PBC.
Con relación a la oferta de Los Andes Ingeniería SRL, el oferente omitió el RUC en el formulario de ofertas.
Con relación a la oferta de Proyect Ingeniería SRL la lista de precios no está debidamente completada la columna de precios totales.
Con relación a la oferta de Constructora Cerro Corá, el oferente no incluyó el RUC en el formulario de oferta.
ACLARACION: Se procedió a verificar constatando que todas las ofertas mencionadas por el oferente cuentan con la planilla de precios debidamente completadas y firmadas. El oferente observó que las ofertas mencionadas no tienen precio total, sin embargo durante la apertura de ofertas se leyó y se anotó el monto total de cada oferta, no habiendo ninguna sin precio total.
Con relación a la falta del RUC en el formulario de oferta, el comité considera que la falta del mismo no altera sustancialmente el contenido del formulario, además los oferentes presentaron copia de RUC y Constancia de Inscripción en el RUC.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En cuanto a la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la sección II Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y condiciones, según se transcribe a continuación:

1. **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**
   - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
   - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
   - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
2. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.

César Báez

Alejo Centurión

Hector Villalba

3. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

El detalle de los documentos sustanciales presentados se indica en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (póliza 5% por 90 días)	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta
1	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ	Presentó	Presentó	Presentó
2	METALURGICA NUÑEZ de RUBEN NUÑEZ	Presentó	Presentó	Presentó
3	MORENO INGENIERIA de RICARDO MORENO	Presentó	Presentó	Presentó
4	JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR	Presentó	Presentó	Presentó
5	METALURGICA PIRAPO de OMAR GARCIA	Presentó	Presentó	Presentó
6	RDM INGENIERIA de DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUIN	Presentó	Presentó	Presentó
7	PROJECT INGENIERIA SRL	Presentó	Presentó	Presentó
8	ARCELIA ELVIRA GUNTHER	Presentó	Presentó	Presentó
9	CONSTRUCTORA CERRO CORA SRL	Presentó	Presentó	Presentó
10	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Presentó	Presentó	Presentó
11	ING. ANTONIO CABRERA BURGOS	Presentó	Presentó	Presentó

MARGEN DE PREFERENCIA

Todos los oferentes presentaron el certificado de origen, por lo tanto no se aplica el margen de preferencia.

Se procede a verificar los documentos formales del oferente que presentó la menor oferta, CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ.

Documentos Formales	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presentó
CCT	Presentó
PATENTE MUNICIPAL	Presentó

César Báez

Alejo Centurión

Héctor Villalba

Documentos Formales	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ
BALANCE 2016-2017-2018	Falta del año 2018
RENTA 2016-2017-2018	Presentó
COPIA DE LOS CONTRATOS QUE FIGUREN EN EL FORM DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.	Presentó
CURRICULUM DEL JEFE DE OBRAS	Presentó
COPIA DE CEDULA	Presentó
PATENTE PROFESIONAL	Presentó
DOC QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS	No Presentó
DDJJ CONOCER EL LUGAR DE LAS OBRAS	Presentó
PLAN DE TRABAJO CON CRONOGRAMA DE EJECUCION	No Presentó
CONSTANCIA DE NO TENER DEUDAS EN LA MUNICIPALIDAD DONDE RESIDE	No Presentó
F2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	Presentó
F3 FACTRUACION ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCION	Presentó
F4 EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	Presentó
F5 SITUACION FINANCIERA	Presentó
F6 FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Presentó, pero no indica quien será el jede de obras
F7 LISTA DE EQUIPOS	Presentó
F9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	Presentó

ANALISIS DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 411/18, se observa que la variación de la mayoría de ítems está en el límite del -30%, y además en los siguientes ítems la variación es aún mayor, quedando fuera del rango permitido de -30% +20%.

Nº	DESCRIPCIÓN	%Δ
7.8	Revoque interior de vigas PB, incluye viga de borde en galería de PA	-36,4%
12.2	Provisión y colocación de ventanas corredizas, perfilaría de aluminio, vidrio templado de 8mm, materiales menores. Dim 1,1x1 m	-93%
13.1	Provisión y colocación de puerta tablero 1,45x2,1 de dos hojas, incluye marco de lapacho, cerradura y bisagras	-33,3%
14.3	De ladrillo visto color cerámico y juntas color cemento, protección con silicona	-30,3%

Considerando que el oferente no presentó todos los documentos formales, se solicitó por nota de fecha veintidós de mayo que presente los documentos faltantes y que además presente una justificación de los precios de aquellos ítems con variación mayor

César Báez

Alejo Centurión

Héctor Villalba

(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

al -30% del precio referencial. El plazo para presentación de los documentos formales fue el 25 de mayo del corriente año, antes de las 08:00 hs. AM.

Para la fecha establecida el oferente no presentó ningún documento, recién para el 26 de mayo, el oferente envió una justificación de la variación de los precios, en formato Word, sin firma, detalle de obras ejecutadas, y copia del formulario de lista de personal. No presentó los demás documentos formales solicitados, por lo tanto el comité de evaluación concluye que no cuenta con los documentos necesarios para poder evaluar la oferta de Consultora San Miguel de Cristino Jara López, por lo cual recomienda rechazar su oferta.

La siguiente mejor oferta es la de **METALURGICA NUÑEZ DE RUBEN DARIO NUÑEZ**, se procede a verificar los documentos formales presentados

Documentos Formales	METALURGICA NUÑEZ DE RUBEN DARIO NUÑEZ
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presentó
CCT	Presentó
PATENTE MUNICIPAL	Presentó
BALANCE 2016-2017-2018	Presentó
RENTA 2016-2017-2018	Presentó
COPIA DE LOS CONTRATOS QUE FIGUREN EN EL FORM DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.	Presentó
CURRICULUM DEL JEFE DE OBRAS	Presentó
COPIA DE CEDULA	Presentó
PATENTE PROFESIONAL	Presentó
DOC QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS	No Presentó
DDJJ CONOCER EL LUGAR DE LAS OBRAS	Presentó
PLAN DE TRABAJO CON CRONOGRAMA DE EJECUCION	No Presentó
CONSTANCIA DE NO TENER DEUDAS EN LA MUNICIPALIDAD DONDE RESIDE	No Presentó
F2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	Presentó
F3 FACTRUACION ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCION	Presentó
F4 EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	Presentó
F5 SITUACION FINANCIERA	Presentó
F6 FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Presentó
F7 LISTA DE EQUIPOS	Presentó
F9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	No Presentó

Se solicitó por nota de fecha veinticinco de mayo al oferente que presente los documentos faltantes de su oferta, el oferente presentó lo documentos el mismo día que

César Báez

Alejo Centurión

Hector Villalba

fueron solicitados, por lo cual se procedió a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

EVALUACION

Una vez completados todos los documentos formales se procede a evaluar su oferta, de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones.

(1) CAPACIDAD LEGAL:

El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.-

(2) CAPACIDAD FINANCIERA

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Cumple Si/No
Liquidez: (2016-2018) Activo corriente / Pasivo Corriente	> 1	3,97	Si
Coeficiente de Solvencia: (2016-2018) Pasivo Total / Activo Total	< 0,70	0,55	Si
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: (10%) del monto de la oferta	> 99.449.037	919.682.882	Si
La rentabilidad en promedio en los últimos tres años cerrados (2018-2017-2016)	Positiva	100.627.127	Si

César Báez

Alejo Centurión

Hector Villalba

(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

(3) EXPERIENCIA GENERAL EL OBRAS

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Cumple Si/No
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 100% del monto de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de tres (3) años señalado en el párrafo precedente.	>100% del Monto de la oferta > Gs. 994.490.365	Gs 2.018.275.447	Si
Experiencia como contratista	Por lo menos 5 años.	11	Si

(4) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Cumple Si/No
Experiencia Específica en Construcción	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato de construcción de aulas, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%.	Cuenta con contratos de construcción de obras similares	Si
Contratos suspendidos	El oferente no deberá tener ningún contrato con suspensión en la Municipalidad de Bella Vista	No cuenta con contratos suspendidos	Si

(5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras con más de cinco años de experiencia en trabajos similares.-

(6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente demuestra contar con los equipos mínimos necesarios para ejecutar la obra, vehículo de apoyo, y herramientas varias.

César Báez

Alejo Centurión

Hector Villalba

(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

(7) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

No se observaron variaciones significativas del precio ofertado con relación al precio estimado en ningún, la variación en todos los ítems es de -26%.

(8) REQUERIMIENTOS ADICIONALES

El oferente declara conocer el lugar de las obras. Demuestra con su cronograma que ejecutará las obras en el plazo establecido en el pliego. El oferente no tiene deudas en la Municipalidad de Bella Vista, ni en la Municipalidad de Pirapó.

CONCLUSIÓN

Luego del análisis de los documentos presentados, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por **METALURGICA NUÑEZ de RUBEN DARIO NUÑEZ** cumple con todos los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar la misma.

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

Adjudicar el proceso LPN-02-2020 "Construcción de aulas – (Local Nuevo Esc. Nº 338 Carlos A. López)", ID Nº 373.734 a **METLURGICA NUÑEZ** con RUC Nº 2172215-3 de **RUBEN DARIO NUÑEZ,** con CI Nº 2.172.215, por (Gs. 994.490.365) GUARANIES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUTROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO, para la construcción de un bloque de 12 aulas en planta baja y planta alta y sanitarios, en el nuevo local de la Escuela Carlos A. López.

Observación: Gs. 600.000.000 afectan al presupuesto del año 2020 y Gs. 394.490.365 comprometen al presupuesto del año 2021.

César Báez

Alejo Centurión

Hector Villalba

(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista, 22 de mayo de 2020

UOC-070-2020

Señor:
Cristino Jara Ortiz
CONSULTORA SAN MIGUEL
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar aclaraciones de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02-2020 "Construcción de aulas, local nuevo Esc. Carlos A. López".

Se observan variaciones significativas de los precios ofertados con relación al precio estimado, por lo cual solicitamos el desglose de los precios ofertados que justifiquen dichas variaciones para los siguientes ítems:

Nº	DESCRIPCIÓN	%Δ
7.8	Revoque interior de vigas PB, incluye viga de borde en galería de PA	-36,4%
12.2	Provisión y colocación de ventanas corredizas, perfilaría de aluminio, vidrio templado de 8mm, materiales menores. Dim 1,1x1 m	-93%
13.1	Provisión y colocación de puerta tablero 1,45x2,1 de dos hojas, incluye marco de lapacho, cerradura y bisagras	-33,3%
14.3	De ladrillo visto color cerámico y juntas color cemento, protección con silicona	-30,3%

Además solicitamos presente los siguientes documentos formales:

- Copia simple de Balance General del año 2018.
- Documentos que acrediten la propiedad de los equipos.
- Plan de trabajo con cronograma
- Constancia de no tener deudas en la Municipalidad donde reside.
- Formulario de Personal propuesto para la obra indicando claramente quien será el jefe de Obras, y el curriculum del mismo. En este punto aclaro que en el formulario de lista de personal presentado no indicaron quien seré el jefe de obra.

Las aclaraciones solicitadas deberán ser presentados a más tardar el día lunes 25 de mayo del corriente año, antes de las 08:00 hs. AM., caso contrario se tendrán como no presentados. Pueden ser enviadas por mail a la dirección uocbellavistasur@gmail.com.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Ing. Marizol Calli...
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 25 de mayo de 2020

UOC-071-2020

Señor:
Rubén Núñez
METALURGICA NUÑEZ
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar la presentación de documentos formales de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02-2020 "Construcción de aulas, local nuevo Esc. Carlos A. López".

Los documentos faltantes de su oferta son:

- Documentos que acrediten la propiedad de los equipos.
- Plan de trabajo con cronograma
- Formulario de contratos vigentes.
- Constancia de no tener deudas en la Municipalidad donde reside.

Las aclaraciones solicitadas deberán ser presentados a más tardar el día martes 26 de mayo del corriente año, antes de las 08:00 hs. AM., caso contrario se tendrán como no presentados. Pueden ser enviadas por mail a la dirección uocbellavistasur@gmail.com.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Ing. Manuel Gallis
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Metalúrgica "NUÑEZ"
de Rubén Darío Nuñez
RUC: 2172215 - 3
(0985) 702 576 - Pirapó - Itapúa - Py.